

**EL VALOR DE LA COOPERACIÓN A
TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA:
UNA PROPUESTA PARA EDUCACIÓN
PRIMARIA**

Trabajo Fin de Grado - Año 2012

Autor: CARLOS MARTÍN MARTÍN

Tutor académico: D. JOSÉ EMILIANO IBÁÑEZ HERRÁN. Profesor Asociado – Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales –Universidad de Valladolid. Escuela U. de Educación de Palencia

Co-Tutora: D^a. M^a ESTHER LÓPEZ TORRES. Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales –Universidad de Valladolid. Escuela U. de Educación de Palencia

“La cooperación es la convicción plena de que nadie puede llegar a la meta si no llegan todos”.

Richard Pawson

RESUMEN

Con este trabajo de Fin de Grado en Educación Primaria, se pretende implementar el valor de la cooperación a través de las clases de Educación Física, promocionándolo frente a la competición, la cual es predominante, mediante pequeños tiempos integrados en la actividad de Educación Física.

Por otra parte, mediante una actividad puntual final e integradora se trata de intentar generalizar la cooperación a los contextos próximos al alumno, como la familia, implicando a la misma en la construcción de esa actividad. Se pretende así ofrecer modelos o estilos de vida alternativos o diferentes.

Estas propuestas pretenden desarrollarse en un marco constructivista de la educación y un entorno ecológico, más allá de la escuela, como es la familia.

ABSTRACT

With this Final Project of the Primary Education Degree, it's intended to implement the cooperation value through Physical Education lessons, promoting it against competition, which is prevalent, by short times integrated in the Physical Education work. On the other hand, using a specific final and inclusive activity, the matter is trying to generalize cooperation contexts closed to the students, such as the family, implicating them in the construction of that activity. The aim is to provide alternative or different models or lifestyles. These proposals are tried to develop in a constructivist framework of education and ecological environment, beyond the school, such as the family.

PALABRAS CLAVE

Valores, actitudes y normas; valor de la cooperación, educación física, juego y juego cooperativo, igualdad de género, cultura de paz, cooperación, solidaridad, constructivismo, modelo ecológico.

KEYWORDS

Values, attitudes and norms; value of cooperation, physical education, play and cooperative play, gender equality, culture of peace, cooperation, solidarity, constructivism, ecological model.

ÍNDICE

	Pag.
1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	7
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA: RELEVANCIA DEL MISMO	7
4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO	10
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	12
5.1. El desarrollo moral: los valores, las actitudes y las normas.	12
5.2. Teorías sobre el desarrollo moral.	15
5.2.1. El enfoque o teoría constructivista.	17
5.2.2. El enfoque o teoría ecológica.	18
5.3. Modelos de educación en valores.	21
5.3.1. El modelo de clarificación de valores o humanista.	21
5.3.2. El modelo cognitivo-evolutivo o constructivista.	22
5.3.3. El modelo cognitivo-conductual.	23
5.3.4. Modelo ecológico y valores.	23
5.4. Metodología del aprendizaje cooperativo.	25
5.4.1. Elementos y estructuras esenciales del aprendizaje cooperativo.	28
6. METODOLOGÍA O DISEÑO DEL TEMA.	29
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO	30
7.1. Propuesta de intervención en las clases de Educación Física para educar en el valor de la cooperación a través de la actividad motriz y el deporte no competitivo.	33
7.1.1. Clima de confianza y participación.	33
7.1.2. Impulso del valor de la cooperación a través de la actividad física y el deporte no competitivo.	36
7.1.3. Generalización de aprendizajes a otros contextos.	38

7.2. Una propuesta final integradora del valor de la cooperación con alumnos/hijos y madres/padres.	40
7.2.1. Algunas consideraciones previas.	40
7.2.2. El valor de la cooperación en la escuela y la familia, un enfoque ecológico.	42
7.3. Evaluación.	43
8. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO Y LAS OPORTUNIDADES O LIMITACIONES DEL CONTEXTO EN EL QUE HA DE DESARROLLARSE.	46
9. CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	48
10. LISTA DE REFERENCIAS	50
10.1. Libros, artículos y webgrafía.	50
10.2. Legislación.	52

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la sociedad y su constante transformación han propiciado cambios significativos en la concepción de la vida, y en el campo de la educación. La formación de valores, mediante su incidencia en el proceso de enseñanza, debe contribuir a la formación cultural y humanista de los alumnos, con el fin de mejorar y beneficiar su modo de vida.

Además, toda persona necesita tener un sistema de valores, unas referencias éticas, que le permitan orientarse y ser capaz de tomar decisiones responsables sobre sí misma, sobre los demás y sobre su entorno.

Actualmente, en las diversas actividades cotidianas del sujeto, integrante de cualquier sociedad, se manifiesta de manera evidente la práctica de valores. Toda sociedad es cambiante y se encuentran en constante transformación, lo cual, en cierta medida, va provocando el debilitamiento de los valores; además con los avances científicos y tecnológicos se propicia mayormente esta crisis valoral que afectan cada día más al sujeto.

Paralelamente a las profundas transformaciones e intereses detectados en la sociedad, la escuela, como agente de socialización de primer orden junto al marco familiar, se encuentra ante la necesidad de revisar sus planteamientos y concepciones tradicionales, y junto a ellos, sus estrategias metodológicas, finalidades, criterios de evaluación, contenidos,...

De acuerdo con Meza (2008), la familia debe ser uno de los pilares fundamentales en la formación de los valores, es dentro de este seno donde el sujeto a través de las diferentes etapas de su crecimiento conoce, aprende, interioriza y exterioriza. La familia es uno de los agentes sociales más importantes porque tiene la mayor posibilidad de ofrecer estabilidad, conciencia y congruencia en el sujeto.

Asimismo, (Meza, 2008), la escuela también es otro pilar importante, como se ha dicho, y por eso debe ser participe, y la alternativa más viable en la recuperación y formación de valores, contribuyendo así a una mejor calidad educativa.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía (2009), sostiene lo siguiente:

Se hace necesaria una enseñanza inmersa en la sociedad, integrada en las exigencias y demandas socio-culturales, flexible y con posibilidad de adaptación a aquello que vaya sucediendo. De esta forma, podrá calificarse de abierta y flexible, adaptada a la realidad cotidiana del alumnado, y facilitadora de la consecución de

aprendizajes significativos y funcionales, contribuyentes a generar un desarrollo integral en las facultades humanas y una positiva estructuración de la personalidad (p. 2)

La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida educativa.

En los últimos años, se vienen demandando importantes modificaciones en los escenarios escolares. Se pretende que pasen de ser lugares destinados a la difusión de saberes y a la asimilación, por parte de los estudiantes, de contenidos conceptuales, a convertirse en ámbitos de promoción de actitudes y valores, con fines orientados a promover conductas de respeto, tolerancia y cooperación con el entorno.

La escuela, de este modo, se alejaría de su tradicional vertiente academicista, centrada en la acumulación de datos, para situar, en un lugar predominante, la dimensión afectiva y actitudinal; aunque todavía estamos lejos de esta perspectiva y tampoco está claro de que sea la única línea a seguir.

Conjuntamente, se ha llegado a trascender el aprendizaje centrado en contenidos conceptuales, para quedar reconocida la importancia de los contenidos actitudinales y valorativos en la estructura curricular de los centros, considerados influyentes en el desarrollo moral del alumnado y la configuración de su personalidad.

Asegurar una convivencia solidaria y comprometida que forme a los individuos para la ciudadanía y los capacite para la competencia y exigencias del mundo del trabajo, no es una opción, es una necesidad.

Igualmente, el docente es partícipe directo en la construcción de los valores y no puede quedar de lado, siendo protagonista importante en la construcción de los mismos.

Para este trabajo en concreto, se trata de desarrollar una propuesta para la enseñanza del valor de la cooperación a través de la actividad física, en general y de la Educación Física, en particular, frente a la actual tendencia mayoritaria de la competición y de la exclusión.

Se considera que la escuela, en general y la Educación Primaria, en particular, es un espacio privilegiado para enseñar la formación en valores, y en este caso concreto el valor de la cooperación.

Por otra parte, la propuesta podrá adaptarse, ser extensible o tomarse como modelo para llevarse a cabo con infantes, jóvenes, adultos (madres y padres de alumnos) e intentará

dar a conocer particularidades de otras culturas. También podrá realizarse en distintos espacios: gimnasio, aula, patio, el barrio y el contexto comunitario en general; así como en momentos festivos puntuales y celebración de días señalados, principalmente vinculados a la escuela primaria o con un contenido educativo relacionado con el tema que nos ocupa.

La propuesta estará dirigida a una educación cooperativa a través de la Educación Física. Se fomentará la igualdad de género, se tendrá en cuenta la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, cada vez más visibles en la Educación Primaria, se tratará de reducir la agresividad en los alumnos, y en general se orientará hacia una cultura de paz, cooperación y solidaridad a través del juego cooperativo.

2. OBJETIVOS

Algunos de los objetivos que se pretenden con este trabajo son:

- Profundizar en los conceptos de valor, actitud y norma y determinar la necesidad de su incorporación al currículo escolar.
- Realizar un breve recorrido sobre las teorías, los modelos y metodologías actuales de educación en valores y su conexión con la actividad física, poniendo especial énfasis en el constructivismo y en el modelo ecológico.
- Implementar el valor de la cooperación como signo de identidad distintivo en el proceso de enseñanza- aprendizaje en el área de Educación Física en la Educación Primaria.
- Desarrollar una propuesta de intervención sobre el valor de la cooperación desde la escuela.
- Promover actuaciones para aproximarse a una generalización del valor de la cooperación al entorno ecológico próximo al alumno, la familia.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA: RELEVANCIA DEL MISMO

Una de las finalidades de la educación consiste en proporcionar a niños y jóvenes una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo y que no puede

considerarse completa y de calidad si no incluye la conformación de un conjunto de valores, como por ejemplo el de la cooperación.

Zurbano (2001) sostiene:

La cooperación es uno de los valores sociales que están de moda. Algo absolutamente necesario en la actualidad y en la sociedad del futuro. El hombre y la mujer del siglo XXI debe poseer una gran capacidad para trabajar en equipo. Por desgracia, corren aires muy fuertes de competencia o competición. Precisamente por eso la escuela tiene que esmerarse en la educación de la cooperación. (p. 87).

Mantenemos, no obstante, dos pequeñas discrepancias con Zurbano: por un lado, la competencia no necesariamente es una desgracia y la competición en ocasiones también es necesaria; por otra parte, la tarea de la educación no debe ser sólo de la escuela.

El currículo escolar incorpora, al menos en teoría, una serie de valores socialmente vigentes sobre los que urge sensibilizar y educar a los futuros ciudadanos y ciudadanas. El valor de la cooperación es uno de ellos. Los conocimientos de las asignaturas o áreas tradicionales no son suficientes para nuestros alumnos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su título preliminar, capítulo I, establece entre los principios de la educación “la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores (art.1.f). Asimismo, la citada norma, también determina los fines de la educación, entre los que destacan “el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos” (art. 2.1.a) y hace referencia también a la formación en valores, entre ellos el de cooperación en sentido amplio; entre otros fines, todos ellos muy importantes.

Asimismo, el Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León; determina en relación con los objetivos de la educación primaria para el desarrollo de las capacidades que permitan al alumno “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática” (art. 4.1. a).

Por otra parte, algunos de los factores concretos que justifican la educación en valores, según sostiene Trapero (1995), son:

1. Ausencia de una moral del “común de la gente”. Ya no existe lo que hace 3 o 4 décadas podía decirse que era una “moral ambiental común” consistente en ciertos principios y normas más o menos generalizadas y aceptadas por todos.
2. Dis-sensibilidad moral. Existe una sensación de “intemperie moral” que lleva a que las nuevas generaciones surjan desconcertadas y sin rumbo.
3. El desinterés por la “polis”. Junto al “desconcierto y la intemperie moral” está el indiferentismo y la irresponsabilidad frente al bien común.
4. Narcisismo consumista. La destrucción de los modelos socialistas y la desarticulación de las comunidades con fuerte sentido de la identidad, en los que predominaba el espíritu corporativo, hace que las nuevas generaciones surjan con un espíritu fundamentalmente utilitarista y competitivo; o teniendo una postura egoísta, consumista y exacerbadamente narcisista. Ya no piensan en “mejorar el mundo” sino en ganar dinero, tener prestigio y vivir con bienestar. (pp. 10-35)

Aunque podría argumentarse que Trapero generaliza aquí excesivamente, no hay duda de que es necesaria una implementación de la educación en valores morales, no sólo en la Enseñanza sino en todos los niveles de la sociedad. El Director General de la UNESCO, entre 1987 y 1999, Federico Mayor Zaragoza, dice al respecto, según sostiene Lucini (1993):

En estos tiempos se necesitan más que nunca valores, puntos de referencia, y es necesario y urgente un plan de acción educativo basado en tres grandes pilares: la no violencia, la igualdad y la libertad. Estas deberán ser las bases de la educación en todos los países, cualesquiera que sean sus creencias, sus principios religiosos o sus sensibilidades culturales. (p. 9).

Por todo lo expuesto, y acercándonos más a la realidad de este trabajo, el valor de la cooperación en el espacio educativo se presenta como necesario y relevante para la formación educativa en la enseñanza Primaria, ya que persigue el desarrollo y desenvolvimiento presente en el ámbito relacional y consecución de objetivos que requieren el concurso de grupos de personas y en el futuro mundo laboral y social para acometer proyectos cada vez más complejos que también precisarán de la cooperación de colectivos de personas.

Por otra parte, nos proponemos reducir el aspecto competitivo presente en la escuela, comunidad, medios de comunicación y la sociedad en general; apostando por una educación y sociedad más cooperativa, que sin negar las capacidades individuales, consiga que el éxito del grupo sea también el éxito de las personas. Asimismo, el valor de la cooperación contribuirá a reducir la conflictividad en las clases o colegios donde exista. Esto requiere una intervención planificada de la construcción del valor de la cooperación.

4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Con carácter general, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su artículo 16 establece los principios generales de la educación primaria, debiendo ser los maestros competentes para desarrollar la propuesta pedagógica que indica el citado artículo.

Además el titulado de Grado en Educación Primaria deberá adquirir la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

El Real Decreto (R.D.) 1393/2007, de 29 de octubre, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en su artículo 12, establece las directrices para el diseño de los títulos de Grado, estableciéndose en Anexo II la “Educación” dentro de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

El Real Decreto (R.D.) 861/2010, de 2 de julio; que modifica el R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas universitarias oficiales, y en su Anexo I, Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, en su punto 3, competencias, apartado 3.2. se indica, como mínimo, las competencias básicas, en el caso del Título de Grado, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). No obstante, aún así, todavía se trata de competencias muy generales.

La Orden 3857/2007, de 27 de diciembre, en su Anexo, apartado 3. Objetivos; sobre competencias que los estudiantes deben adquirir. Establece las doce competencias más específicas que los estudiantes deben adquirir para la obtención del título de Graduada o

Graduado en Educación Primaria. La Universidad de Valladolid en su desarrollo determina una competencia más.

No obstante la referencia normativa, procede detenerse en la relación de las competencias necesarias puestas en acción para el desarrollo de este trabajo.

De acuerdo al Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León; es necesario conocer más detalladamente las áreas curriculares de Educación física y sus técnicas y de Educación para la ciudadanía y de los derechos humanos, así como su cuerpo de conocimientos, contenidos y procedimientos de enseñanza aprendizaje.

Otra competencia con una vinculación directa es todo lo concerniente a tener una relación crítica y autónoma en relación con los valores y sus conocimientos, y la relación con las instituciones comunitarias, sobre todo sociales y de ocio y tiempo libre, tanto públicas como privadas.

El valor de la cooperación y su aplicación a un entorno ecológico también supone valorar la responsabilidad individual y colectiva que tenemos en relación con nuestras familias y comunidades próximas. Asimismo, debemos valorar la necesidad de innovar y poner en práctica nuevas iniciativas que den respuesta a las necesidades educativas cambiantes en esos entornos, colaborando con ellos, como por ejemplo, la propuesta que se hace con familias.

Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías están influyendo en la forma que adquirimos los conocimientos y la modificación y adaptación de nuevos valores. El valor de la cooperación frente a la competición en relación con lo que nos transmiten algunos de esos medios y tecnologías deben ser tenidos muy en cuenta a la hora de diseñar un programa de estas características. Es necesario mantener una postura crítica constructiva frente al bombardeo informativo de estos medios.

Otro aspecto muy importante para diseñar un trabajo sobre valores es que hay que tener en cuenta cómo abordar la diversidad multicultural y plurilingüe que cada vez está más presente en las aulas; así como contemplar espacios de respeto, cooperación, igualdad y en general espacios de respeto por los valores que conduzcan a la defensa y aplicación de los derechos humanos.

El conocimiento de los alumnos y familias nos permitirá abordar las dificultades de aprendizaje y adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a los alumnos con necesidades educativas especiales. El valor de la cooperación también contribuirá de

forma importante a evitar la exclusión de esos alumnos y a la solución de los conflictos de forma dialogada y democrática.

Por supuesto, para el desarrollo de esta propuesta es necesario adquirir las competencias de diseño, planificación, evaluación; pero tendrá mucha importancia la orientación constructivista del aprendizaje dirigida a alumnos y madres y padres.

Esta propuesta se hace a través de la Educación Física, como se ha mencionado, por lo tanto habrá que tener muy presentes las competencias relacionadas con ésta. De esta forma, las competencias relacionadas con esa área son comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física y el rol que la Educación Física juega en la formación básica vinculada a la Educación Primaria, así como las características propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje asociados a este ámbito.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En primer lugar se explicarán algunos conceptos relevantes para el tema que nos ocupa. Seguidamente se hará un breve recorrido por las teorías psicológicas y pedagógicas más relacionadas con el desarrollo moral, haciendo más énfasis en la teoría constructivista y en la ecológica. A continuación se hará también una breve reflexión sobre los modelos de educación en valores que subyacen a las anteriores teorías en el contexto escolar de la Educación Primaria. Y Finalmente veremos la relevancia que el valor de la cooperación tiene para la Educación Física en la etapa de Primaria.

5.1. EL DESARROLLO MORAL: LOS VALORES, LAS ACTITUDES Y LAS NORMAS.

El estudio del desarrollo moral ha crecido en interés en los últimos treinta años según un estudio de Lickona, Kurtines & Gewirtz, citado en Buxarrais (1992).

En ese mismo artículo (Buxarrais, 1992) sobre actitudes, valores y normas, no alude para nada a la teoría constructivista y se centra más en la teoría “psicosocial”, que integra la teoría social y la psicológica, y que también puede ser interesante. Dicha teoría propone una visión del comportamiento humano como dirigido por las necesidades de uno mismo, y añade: 1) más reglas gobernadas, que son explícitas e

implícitas; 2) unos objetivos orientados; 3) que es intencional; 4) es social, con un sistema de reglas y roles.

“En definitiva, para un buen desarrollo moral y aprendizaje de actitudes, valores y normas son necesarias una serie de competencias psicosociales (lingüísticas, cognitivas, comunicativas y competencias sociomorales) influenciadas por procesos de maduración y procesos de aprendizaje o condicionamiento” (Buxarraís, 1992, pp. 25-31)

Prieto (2011) sostiene lo siguiente:

Las actitudes son la valoración que hace cada individuo de un estímulo como favorable o desfavorable, es la posición, la percepción, la forma de interpretar nuestra realidad. Por ello, las actitudes son modificables, pueden cambiarse, pueden reevaluarse a través de las experiencias y de la crítica de cada persona: son educables

Los docentes deben promover la creación de unas actitudes favorables, positivas frente al trabajo, la sociedad, la familia, la igualdad... (p. 2).

El elemento esencial de las actitudes es el evaluativo-afectivo, pero también el cognitivo es importante.

De acuerdo con Ruiz (2004), varios autores (Vander Zanden, González Lucini, Sarabia, Bolívar, Puig), al definir norma, incluyen términos parecidos: patrones, pautas o criterios, modelos y reglas de conducta, que deben observarse, ajustarse a circunstancias o comportamiento de una persona o personas, a veces con carácter coactivo, o según qué situación o circunstancias, existen para ser cumplidas. Tienen relación con los valores, y esta circunstancia puede determinar si son normas externas o normas internas. Las primeras responden a unos valores aceptados por la colectividad y las segundas expresan un compromiso, libremente asumido, con los valores propios.

Un valor es una cualidad de un sujeto u objeto. Los valores son agregados a las características físicas, tangibles del objeto; es decir, son atribuidos al objeto por un individuo o un grupo social modificando su comportamiento y actitudes hacia el objeto en cuestión.

Se puede decir que la existencia de un valor es el resultado de la interpretación que hace el sujeto de la utilidad, deseo, importancia, interés, belleza del objeto. Es decir, la valía del objeto es en cierta medida, atribuida por el sujeto, de acuerdo a sus propios criterios e interpretación, producto de un aprendizaje, de una experiencia, la existencia de un

ideal, e incluso de la noción de un orden natural que trasciende al sujeto en todo su ámbito.

En cuanto a estos conceptos, desde una perspectiva vinculada con autores relacionados con la Educación Física, seguiremos de forma especial a Ruiz Omeñaca, J.V. (2004), por el abordaje tan preciso que hace de estos conceptos en relación con la citada materia. “El concepto de valor hace referencia a concepciones, creencias y principios referidos a formas de conducta y modos de vida deseables, con los que la persona mantiene un intenso vínculo emocional y desde los que guía su pensamiento y orienta su acción” (Ruiz, 2004, pp.13-14).

La idea de valor acompaña siempre a la condición humana en tanto que la persona se concibe como ser racional y como ente cultural y no sólo como organismo biológico.

Por lo tanto, de aquí surge el primer elemento sobre la noción de valor: el valor siempre lo es desde una perspectiva humana.

De las múltiples definiciones de valor surge otro elemento común: “la referencia a su consideración como modelos ideales de actuar o de existir” (Ruiz, 2004, p. 14).

Los valores los observamos en las personas a través de su manifestación ante contextos y situaciones concretas. Así se puede determinar que los valores pertenecen al ámbito de las cogniciones, en la medida que son estructuras de conocimiento; implican al ámbito afectivo, porque llevan vínculos de carácter emocional y dotan de coherencia a la propia acción.

Además los valores se aprenden y por lo tanto son educables, a través de la familia, la escuela, el grupo de iguales y los medios de comunicación social, cuya influencia hay que tener en consideración; y tienen cierta estabilidad.

Por lo tanto, los valores hacen referencia a creencias duraderas, ideales de lo que es deseable y que se espera del comportamiento humano, principios éticos que se usan para determinar o valorar conductas y que en la mayor parte de los casos tienen un fuerte componente emocional.

La realidad de las actitudes está vinculada con la de los valores, pero no se identifica con ellos: “Las actitudes hacen referencia a disposiciones estables que se ponen en juego al evaluar pensamientos, sentimientos o acciones y que orientan, de forma coherente, la actuación ante personas, objetos o situaciones” (Ruiz, 2004, p.15)

Por su parte, las actitudes se relacionan con creencias, predisposiciones, tendencias aprendidas o adquiridas, con una cierta estabilidad, en las que pueden influir los valores

adquiridos y determinar formas de comportarse ante determinadas situaciones o acontecimientos.

Ruiz (2004) sostiene lo siguiente en relación con las normas:

Las normas son modelos de conducta o pautas de actuación que, con carácter prescriptivo, delimitan cuál ha de ser el comportamiento de las personas ante situaciones concretas. Es en su naturaleza prescriptiva donde reside la transcendia de las normas. El sentido de obligación posee una triple dimensión: compromiso con el grupo social, responsabilidad con uno mismo y coherencia con el sistema de valores.

Para el desarrollo del valor de la cooperación en el colegio, las normas hacen referencia a los acuerdos o pactos al principio del curso escolar para moverse por el colegio, para el uso del patio, para el comportamiento en clase, para realizar actividades extraescolares, etc.

5.2. TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO MORAL

A través de la actividad física y el deporte también se puede y se debe reflexionar sobre el desarrollo moral, sobre todo por el importante potencial educativo, que en este ámbito, puede contribuir a la formación de los valores éticos y el compromiso moral de los alumnos.

No obstante, la explicación de cómo se produce esa reflexión y formación en el aprendizaje de los valores ha venido sobre todo desde el campo de la psicología. Aunque existen gran cantidad de investigaciones y conclusiones sobre ellas, todavía no hay un modelo que ofrezca una explicación conjunta de los tres componentes específicos de la moralidad: cognitivo, emocional y conductual.

Por otra parte, sí existe un conjunto de teorías que en gran medida explican esos tres compontes. Así los estudios sobre el desarrollo moral pueden agruparse en torno a tres paradigmas: “los enfoques psicoanalíticos, las teorías del aprendizaje social y las aportaciones de la psicología cognitiva” (Kay y Beltrán; citado en Ruiz, 2004, p. 39)

Además, también existen otras posturas que tienen una orientación sobre opiniones diversas e integradoras y que no responden a una teoría concreta.

La teoría psicoanalítica sobre la conciencia moral, tuvo a su principal representante en S. Freud y posteriormente fue desarrollada por autores como Erikson, Rappaport y

sobre todo Klein. Desde este enfoque se presta principalmente la atención al ámbito de las emociones como base de la sensibilidad moral.

Las teorías del aprendizaje social, se iniciaron con Watson y encontraron su desarrollo tiempo después con Skinner. También han contribuido con una importante aportación al estudio del desarrollo moral, sobre todo a través de teóricos del aprendizaje social como Aronfreed y Bandura. Estas teorías centraron su punto de mira en el ámbito conductual del comportamiento moral.

La perspectiva del paradigma cognitivo-evolutivo se inicia con un enfoque genético de Piaget y es modificado después por Kohlberg, Turiel o Gilligan, y aporta una importante interpretación del proceso evolutivo en el razonamiento moral, centrándose para ello en el campo cognitivo.

Por otra parte, Albert Bandura pone de manifiesto aspectos comunes entre su teoría social y la teoría cognitivo-evolutiva, al indicar que el aprendizaje moral, a grandes rasgos, también se explica en términos de interacción recíproca entre factores personales y ambientales; haciendo un planteamiento integrador entre esas dos teorías. Sin embargo, Bandura se distancia del planteamiento cognitivo en lo relativo a la existencia de estadios de desarrollo moral que plantea Kohlberg.

El enfoque de Bandura ha sido muy utilizado por la atención prestada a los procesos de modelado, ya que este tiene una especial importancia en el aprendizaje de los valores sociales y personales vinculados a la educación física.

De acuerdo con lo que plantea Ruíz (2004) sobre los conceptos de modelado abstracto y autocontrol:

De modo análogo, es interesante para el estudio de los valores en la actividad física, el concepto de modelado abstracto que, como hemos visto, permite que los alumnos interioricen reglas o principios a partir de la observación de las personas que sirven de modelo (p.42).

Otro elemento importante a tener en cuenta es el autocontrol, elemento primordial a la hora de mantener una actuación coherente con los valores sociales y personales en la Educación Física, ya que a veces la conducta es momentánea y no se guía por elementos relativamente estables como son los valores.

La teoría de Kohlberg (1992), es una de las más aceptadas en el enfoque que se plantea para promover el desarrollo de actitudes y valores morales en la Educación Física y en la actividad deportiva.

Contribuye de forma especial a través de los niveles Preconvencional, que va de los niños de menos de 9 años hasta los adolescentes y el Convencional, que es propio de la mayoría de los adolescentes y de muchas personas adultas. Teniendo en cuenta en la etapa evolutiva en la que se encuentra el individuo, analiza cómo evoluciona el desarrollo moral desde la heteronomía, pasando por el individualismo, los intereses recíprocos, los intereses del grupo social, hasta evolucionar a los valores compartidos de las personas que interaccionan entre sí, valores de lealtad, confianza, gratitud y otros como cuidado, responsabilidad, preocupación por los otros. Finalmente hasta llegar al estadio del sistema social y de conciencia, que desde el punto de vista moral se centra en cumplir con el deber propio, respetar las leyes y contribuir al mantenimiento del orden social.

5.2.1. El enfoque o teoría constructivista.

De acuerdo con Massimino (2010), en la teoría o el enfoque constructivista del aprendizaje, en su planteamiento pedagógico esta teoría sostiene que el conocimiento no se descubre, se construye: el alumno construye su conocimiento a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información. Desde esta perspectiva, el alumno es un ser responsable que participa activamente en su proceso de aprendizaje.

El constructivismo ha recibido aportes de importantes autores, entre los cuales se encuentran Jean Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.

Massimino (2010) sostiene lo siguiente:

Un tema importante en la estructura teórica de Bruner es que el aprendizaje es un proceso activo en el cual los alumnos construyen nuevas ideas o conceptos basándose en su conocimiento corriente o pasado. El alumno selecciona y transforma información, construye hipótesis, y toma decisiones, confiando en una estructura cognitiva para hacerlo. La estructura cognitiva (es decir, esquemas, modelos mentales) provee significado y organización a las experiencias y permite al individuo ir más allá de la información dada. (p. 1)

El constructivismo promueve experiencias de aprendizaje más abierto, en las que los métodos y resultados del aprendizaje no son tan fácilmente medibles y podrían ser diferentes entre cada estudiante.

Piaget e Inhelder (1984) aportan a la teoría Constructivista el concebir el aprendizaje como un proceso interno de construcción, en donde el individuo participa activamente adquiriendo estructuras cada vez más complejas denominadas estadios.

5.2.2. El enfoque o teoría ecológica.

Aunque esta teoría, en principio, suele relacionarse más con la educación social, en mi opinión es importantísimo colocarla en un lugar preferente en la educación primaria en general, por la vinculación que el alumno tiene entre los diversos contextos en los que se va formando y socializando. Asimismo, es importante para la educación en valores, ya que los mismos también se aprenden o construyen en otros contextos distintos a la escuela.

Bronfenbrenner creó la teoría ecológica sobre el desarrollo y el cambio de conducta en el individuo. Su estudio supone una de las teorías más emergentes y aceptadas de la Psicología Evolutiva actual.

Esta perspectiva teórica destaca la importancia crucial que tiene el estudio de los ambientes en los que nos desenvolvemos y define el desarrollo como “un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él” (Bronfenbrenner, 1987, p. 23)

Afirma que el desarrollo humano, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, por un lado, y por el otro las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que esa persona en desarrollo vive. Acomodación mutua que se va produciendo a través de un proceso continuo que también se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo y los contextos más grandes en los que esos entornos están incluidos.

Esta teoría forma parte de las teorías dialécticas contextuales que explican el cambio de conducta del individuo a través de la influencia del entorno o medio, siendo, por lo tanto, un cambio multidireccional, multicontextual y multicultural (según la cultura un individuo será de una manera de ser diferente a otro). Por tanto, esta ecología del desarrollo humano, se diferencia de la psicología social, de la sociología o de la antropología, en su aspecto central, el desarrollo humano dentro de un contexto determinado.

Según esta teoría cada persona es afectada de modo significativo por las interacciones de una serie de sistemas que se superponen: microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema.

“Un microsistema es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (Bronfenbrenner, 1987, p. 41). Un lugar para la relación más próxima, el cara a cara, como en el hogar, en el colegio, el lugar de juegos y otros.

“El mesosistema comprende las interacciones de dos ó más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente” (Bronfenbrenner, 1987, p. 44).

En el caso de los niños, se trataría de las relaciones entre la familia, el grupo de los pares, la escuela, el vecindario y para un adulto las relaciones entre la familia, el trabajo y las relaciones sociales.

Otros sistemas de esta teoría que tendrían menos relevancia para este trabajo son: el exosistema, que para el niño podría ser el lugar de trabajo de los padres, el círculo de amigos de los padres. El macrosistema, que lo configuran los valores culturales y políticos de una sociedad, los modelos económicos, condiciones sociales, etc. El cronosistema, que añade la dimensión del tiempo, el grado de estabilidad o cambio en el mundo del niño. Por último, el globosistema el cual tiene que ver con la condición ambiental tal como el clima ambiental y los desastres naturales.

Un aspecto importante de esta teoría es el de la validez ecológica o validez del desarrollo, que en general, resulta de comparar los datos de laboratorio con los datos de los entornos reales.

“Para demostrar que ha habido desarrollo humano es necesario establecer que un cambio producido en las concepciones y/o actividades de la persona se extiende también a otros entornos y otros momentos” (Bronfenbrenner, 1987, p. 54). Es lo que hemos denominado en otra parte de este trabajo, generalización a otros contextos o espacios, pero también a otros momentos o tiempos.

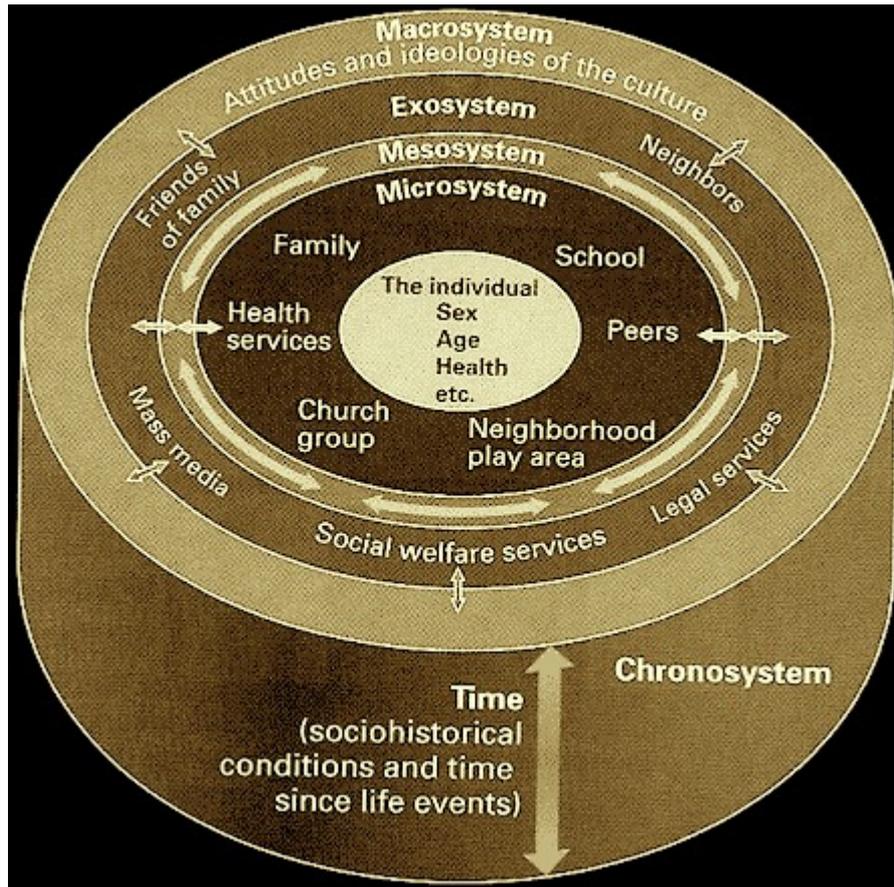


Figura 1. Uri Bronfenbrenner's Ecological Systems Theory, 1979
 Fuente: Imagen tomada del sitio imágenes de Bronfenbrenner:
 The dark side of democracy, circa
<http://invisible-university.com/> (Fecha de consulta: 25 de agosto de 2012)

A partir de aquí, y de acuerdo con Gifre y Esteban (2012), el autor se refiere a su modelo como “Proceso-Persona-Contexto-Tiempo” (PPCT); es decir, relación dinámica del individuo y el contexto; proceso que tiene lugar a lo largo del tiempo; la “persona” o el repertorio biológico, cognitivo, emocional y conductual individual y finalmente, el “contexto” o “ambiente ecológico”. Seguidamente, Bronfenbrenner y colaboradores evolucionaron hacia una teoría bioecológica, analizando en el desarrollo humano lo biológico, psicológico y conductual.

Finalmente, Gifre y Esteban sostienen algunas aportaciones de Bronfenbrenner en el terreno de la intervención educativa o comunitaria, que por su extensión sólo citaremos, pero que son interesantes para el trabajo que nos ocupa:

“1) la relación entre política social y ciencia, 2) la creación de contextos de desarrollo primarios y secundarios, 3) la implicación afectiva, 4) el currículo centrado en el cuidado o la atención de las personas, 5) la intervención comunitaria, y 6) el

establecimiento de continuidades entre microsistemas (noción de “mesosistema”)
(Gifre y Esteban, 2012, p. 79).

5.3. MODELOS DE EDUCACIÓN EN VALORES.

La pedagogía en el ámbito axiológico ofrece muchos planteamientos y muy amplios, por lo que se abordará sólo los elementos más relevantes de los modelos vinculados con las teorías más representativas y aceptadas, que anteriormente se han descrito también de forma breve.

De la Caba (1993) sostiene que:

La década de los setenta se caracterizó por la búsqueda de alternativas educativas en contra tanto de la inculcación como de la supuesta neutralidad de la “no intervención”. Por una parte, el fortalecimiento de la Psicología Humanista y, sobre todo, de la Psicología Cognitiva favoreció un vuelco considerable hacia este tema, cuestionando los modelos clásicos de transmisión cultural. Por otra parte, habían nacido en el seno de las sociedades postindustriales fuertes núcleos de descontento que hablaban de “crisis de valores” y que demandaban nuevas soluciones. (p.192)

A la vista de lo que está ocurriendo en esos momentos de crisis en general, y aun considerando la correspondiente evolución de los modelos, parece que esos planteamientos de los años sesenta estén más de actualidad que nunca.

Por lo tanto, los tres grandes modelos psicológicos, o, mejor, psicopedagógicos que se encargan en aquellos momentos, y que siguen vigentes, de clarificar la educación en valores son: 1) La Clarificación de Valores o modelo Humanista, 2) El modelo cognitivo-evolutivo de Kohlberg o constructivista y 3) Los modelos cognitivo-conductuales o del aprendizaje social. Por mi parte, añadiría un 4) El modelo ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner.

5.3.1. El modelo de clarificación de valores o humanista.

Este modelo está vinculado inicialmente a la teoría psicoanalítica de Freud y que luego no ha tenido mucho desarrollo desde esta perspectiva.

Sin embargo (Ruiz, 2004) los padres de este modelo realmente son Raths, Harmin y Simon, cuya propuesta de educación en valores para el alumno se basa en el aprendizaje significativo, mediante intervenciones que faciliten aprender “el proceso de valoración”, proporcionando contextos que ayuden a autodescubrir los valores

personales. En definitiva, que el alumno aprenda a decidir y valorar por sí mismo. Este modelo está unido al componente emocional del desarrollo moral. Mediante procedimientos introspectivos (capacidad reflexiva que la mente tiene para referirse o ser consciente de forma inmediata de sus propios estados mentales) los alumnos pueden realizar una revisión crítica de sus metas, sentimientos, preferencias, intereses y experiencias con el objeto de concretar cuáles son sus valores.

5.3.2. El modelo cognitivo-evolutivo o constructivista.

De acuerdo con De la Caba (1993), este modelo surge en la década de los 60, en Estados Unidos, como resultado de aplicar los principios constructivistas al estudio de aspectos sociales y morales. De aquí que algunos autores lo denominen modelo de socialización, porque pone el acento en la integración social de las personas y otros como Kolberg lo denominen, de la construcción de la personalidad moral, considerándose ambas corrientes complementarias. Según la orientación social, es la sociedad, con las normas que propone y los medios que utiliza para promover su cumplimiento, quien participa en la promoción de un sistema de valores que se ha ido configurando a través de la evolución histórica de dicho contexto social. De acuerdo a la orientación moral, pretende contribuir por una parte al desarrollo de una personalidad moral autónoma, a cargo del alumno y por otra, generar consenso y compromiso a partir de la racionalidad y diálogo en torno a los valores más universales, que garantizan la vida en democracia y el respeto a los derechos humanos.

Según De la Caba (1993), es de destacar lo siguiente en relación con el constructivismo:

Entre los principios y presupuestos de la teoría o modelo constructivista, cabe citar tres aspectos: 1) los valores de una persona se construyen en la interacción social con los demás. 2) Los valores concretos de una persona, así como las razones y esquemas de que se vale para defenderlos están sujetos a un proceso evolutivo y 3) El cambio de esquemas es posible gracias al conflicto. Cuando el sujeto se enfrenta a estas situaciones tiene que acomodar los esquemas, y es así como se producen nuevos esquemas y avances.

Un programa educativo de intervención para el desarrollo de valores, desde la perspectiva constructivista, tiene el objetivo prioritario de incidir sobre los esquemas de razonamiento. (pp. 196-200)

Si consideramos, por ejemplo, el valor de la “cooperación”, se trata, no sólo de que los alumnos expresen su opinión y clarifiquen el valor que tiene para ellos “la cooperación”. Se trata, además, de descubrir su teoría privada sobre la cooperación: su concepción y razonamiento.

Será muy importante tener en cuenta los principios de esta teoría a la hora de desarrollar los juegos cooperativos en Educación Física, ya que se producirán interacciones, aparecerán los valores individuales, que se compararán con los del grupo en un proceso evolutivo, de acuerdo a la edad y a los procesos de maduración biológicos e intelectuales y se confrontarán con sus esquemas iniciales, generando un conflicto que dará lugar a otros valores o a los mismos modificados, avanzando en el proceso de razonamiento.

5.3.3. El modelo cognitivo-conductual.

“El modelo cognitivo-conductual es la aplicación de la Teoría del Aprendizaje Social a la investigación en valores” (De la Caba, 1993, p. 202).

Desde este modelo se propone alcanzar el objetivo de la conducta prosocial o de la conducta altruista, que desde luego no son lo mismo. La conducta prosocial beneficia a las dos partes y la conducta altruista es la que beneficia a alguien, sin que el productor de esa conducta obtenga recompensa, al menos aparentemente.

Los programas propuestos para la educación de hábitos y valores morales por este modelo, no dan respuesta suficiente y por tal motivo se proponen nuevas alternativas dirigidas a conseguir la autorregulación y autonomía moral. Para los profesores y la escuela se pretende incluir actividades favorecedoras de altruismo mediante la empatía y el role-taking (asunción de papel). En este sentido, se propone, respectivamente, el uso de historias y el role-playing (juegos de rol).

5.3.4. Modelo ecológico y valores.

El modelo de compromiso personal indica que para que una educación en valores tenga éxito, deben cumplirse dos importantes requisitos: el compromiso del maestro para el desarrollo expreso de valores y el compromiso para el desempeño de modelos de rol.

Por otra parte, en la actualidad, existe una corriente extendida que defiende mantener una postura “neutra” de los maestros o profesores e incluso entrenadores sobre la educación en valores, lo que supone una evidente falta de compromiso, y, en mi opinión

y la de otros, una equivocación. La educación supone intervención, implicación, creatividad y también el seguimiento de modelos de conducta adecuada.

En un artículo sobre cómo influye el movimiento en la transmisión de valores, Contreras (2010) plantea que en este modelo la actividad física y deportiva es un medio eficaz para el desarrollo de valores sociales y personales y consta de cinco pasos:

- Identificación y definición de los valores que van a desarrollarse.
- Establecimiento de un currículo.
- Utilización de objetivos escalonados.
- Evaluación del sistema.
- Utilización de los datos de evaluación.

Esta introducción sobre el modelo de compromiso personal, en el que el factor clave es el docente, nos sirve para introducir el Modelo Ecológico, ya que aquel resulta insuficiente si los resultados de los maestros o educadores se ven limitados por el poderoso efecto, y a veces hostil y competitivo, de muchos ambientes deportivos; por ej. nos lo muestran a través de los medios de comunicación, lo que en muchos casos produce una cierta desmoralización en los docentes.

A la vista de las limitaciones del modelo personalista, se hace necesario elaborar una perspectiva que considere el entorno como un principio didáctico, que incorpore un elemento ecológico como una dimensión necesaria, a considerar siempre, en la toma de decisiones; respecto de los elementos curriculares.

Contreras (2010) sostiene lo siguiente:

La educación en sentido individual, es tanto el proceso de interacción de los individuos con los estímulos del entorno como los resultados (o adquisiciones) que desarrolla el individuo en forma de habilidades sociales, destrezas, y adquisición de conocimientos tomando como referencia sus motivaciones, actitudes y escalas de valores.(p.1/1)

La educación moral puede capacitar a los alumnos para resolver temas problemáticos, de importancia en su entorno y en la sociedad, cuya solución no resulta fácil porque a veces implica resolver conflictos entre valores difícil de clarificar.

Por otra parte, el entorno influye de forma muy importante en el aprendizaje de los alumnos. Es necesario crear pautas adecuadas de comportamiento para que el niño/a actúe correctamente y para que las orientaciones y pautas que se proponen desde la

educación formal, pueda generalizarlas a la vida cotidiana tanto en su actividad motriz o deportiva como cuando es un espectador.

Un modelo ecológico exige la participación de los elementos implicados en el microsistema (familia, escuela, pares, vecinos,...) y el mesosistema (por ej. coordinación de la educación entre los padres y profesores: tutorías, actividades puntuales), al menos; así como el resto de sistemas que nos indicaba Bronfenbrenner. No obstante esta propuesta no tiene como objeto ir tan lejos, sino que se centrará en una actividad puntual, desde la educación formal, en la que se vean implicados padres, hijos/alumnos y profesores y que será promocionada por los propios alumnos y los padres, con la orientación del profesor de Educación Física y otros profesores, en su caso.

No obstante, sí que me gustaría reflejar los elementos que Contreras (2010) indica, sobre los que se podría intervenir desde un proyecto más amplio:

Alumnos/as-jugadores/as y su entorno; del sistema educativo en sus diferentes niveles de concreción; los docentes (profesores/entrenadores); los medios de comunicación social; los clubes, asociaciones, equipo, grupos; las organizaciones deportivas (Ayuntamientos, Diputaciones, Federaciones, gestores, organizadores, patrocinadores,...). (p.1/1)

5.4. METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO.

Hasta no hace mucho tiempo se ha venido prestando atención a la relación profesor-alumno para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero desde hace unos pocos años se está centrando más el interés en la interacción entre los alumnos, como una diferente estrategia de aprendizaje.

En una aproximación al aprendizaje cooperativo, nos centramos previamente en un concepto general de cooperación y coincidimos con Zurbano (2001) que sostiene lo siguiente:

Cooperación es sinónimo de colaboración, actividad colectiva, trabajo en grupo o trabajo en equipo. Se define como la acción que se realiza juntamente con otra u otras personas para conseguir un mismo fin. En principio, la cooperación beneficia

a uno mismo y a los demás. Para que haya cooperación tiene que darse reciprocidad entre varios. Si no es así, no se puede hablar de cooperación, sino de ayuda. (p. 87)

En las clases de educación física esas interacciones son todavía más intensas, son muchas y muy variadas y además incluyen un importante grado de implicación motriz, cognitiva, afectiva y social. Pero también es verdad que los niños pasan mucho tiempo jugando y ejercitando actividad motriz sin la presencia del maestro, incluso más que en las clases programadas, y es a través de esa actividad o juegos en general, que el niño perfecciona sus competencias motrices de forma natural, además de incorporar otros puntos de vista, entender y asumir normas sociales y a utilizar estrategias comunicativas. No obstante, no es suficiente posibilitar con más o menos albedrío, el aprendizaje motor, el desarrollo afectivo o el proceso de socialización. En el contexto educativo de la escuela es necesario intervenir con intencionalidad programada promoviendo formas de organización que propicien relaciones entre alumnos enriquecedoras para todos ellos.

Dentro de estas referencias es donde podemos desarrollar los juegos cooperativos, pero está claro que no siempre podemos promover distintas capacidades con el mismo método, por lo que emplearemos esa metodología de forma esporádica.

Una parte importante de los fines educativos de los juegos cooperativos se sustenta en los métodos de aprendizaje cooperativo, que también pueden aplicarse a otras materias, además de a las actividades lúdicas.

Ruiz (2009), sostiene lo siguiente:

De un modo global, el aprendizaje cooperativo hace referencia a un conjunto de métodos de organización del trabajo en los que los alumnos participan de forma interdependiente y coordinada, realizando actividades de carácter educativo, habitualmente planificadas y propuestas por el maestro. En todos estos métodos los alumnos trabajan para aprender y son corresponsables de los aprendizajes de sus compañeros (p.11)

No es suficiente con que diga que son habitualmente propuestas por el maestro, ya que si aplicamos la metodología constructivista, el alumno y/o grupo de alumnos también deberán proponer juegos o actividades cooperativas en algunas ocasiones.

No obstante, el aprendizaje cooperativo es una de las estrategias metodológicas más importantes, hoy en día, en el mundo de la educación. Se trata de un enfoque de la

enseñanza en el cual se procura utilizar al máximo actividades en las cuales es necesaria la ayuda entre alumnos, ya sea en parejas o en pequeños grupos. Se basa en que cada alumno intenta mejorar su aprendizaje y resultados, pero también el de sus compañeros. Uno de los precursores de este modelo educativo es el pedagogo norteamericano John Dewey, quien promovía la importancia de construir conocimientos en el aula a partir de la interacción y la ayuda entre iguales de forma sistemática.

De acuerdo con Concejo Educativo de Castilla y León (2005), se pone de manifiesto que la sociedad necesita que los actuales alumnos y futuros ciudadanos aprendan cooperativamente frente al individualismo que está impregnando las relaciones sociales y escolares, frente a que aprender se convierta en una competición, reservando objetivos y éxitos para unos pocos con elevadas capacidades.

También parece constatarse que la enseñanza tradicional transmisora de conocimientos persiste, muestra resistencia, teniendo como referencia al ser que “lo sabe todo”. Por lo que el aprendizaje cooperativo supone una necesidad para el aprovechamiento de grandes potencialidades basadas en la interacción; en mi opinión, sin menoscabo del mayor progreso de las personas más capacitadas.

La falta de promoción en la interacción del profesorado tampoco ayuda, pues está centrado únicamente en su materia, aunque es posible que con la generalización de las titulaciones de Grado en la actualidad, esa tendencia pueda reducirse en el futuro próximo. Igualmente la especialización que quizá se pensó, en el pasado, que iba a cualificar mejor a los alumnos y que también se instaló, en parte, en la educación primaria, ha conducido a que se centre la enseñanza en la transmisión del contenido y no en capacitar al alumno en competencias, como parece ser la tendencia actual.

González y García (2007) defienden que:

El aprendizaje cooperativo hace referencia a un modo alternativo de organizar los procesos cognitivos que se han de provocar en un proceso de enseñanza aprendizaje tanto dentro como fuera del aula. Es decir, se trata con su implementación de superar determinadas “lagunas” generadas con la aplicación exclusiva de técnicas tradicionales de aprendizaje grupal, interesadas más por resultados que por rendimientos, responsabilidades grupales más que individuales, grupos homogéneos más que heterogéneos, líderes únicos en vez de liderazgos compartidos, etc. (p. 1).

5.4.1. Elementos y estructuras esenciales del aprendizaje cooperativo.

Por otra parte, en relación con los elementos esenciales del aprendizaje cooperativo, que de acuerdo con Velázquez et al. (2010), sostiene cómo el maestro puede potenciar los elementos esenciales que se pretenden lograr a través de los métodos y técnicas del aprendizaje cooperativo: “la interdependencia positiva, la interacción promotora ó cara a cara, la responsabilidad personal e individual, las habilidades interpersonales y de grupo o habilidades sociales, el procesamiento grupal autónomo ó también llamado autoevaluación” (Velázquez, 2010, pp. 23-35).

Estos elementos nos conducen a determinar las estructuras fundamentales de aprendizaje o de enseñanza de la actividad cuando se entra en clase, y que son tres: “estructura individualista, estructura competitiva y estructura cooperativa” (Velázquez, 2010, pp.18-23).

Una vez conocidos los elementos y estructuras fundamentales, es necesario preguntarnos, qué se pretende con el aprendizaje cooperativo y Velázquez (2004) nos propone que los docentes que se decanten por el aprendizaje cooperativo pueden pretender básicamente que sus alumnos:

- Logren un conjunto de objetivos de aprendizaje específicos de un área determinada.
- Tengan a sus compañeros como referentes de su aprendizaje y, a su vez sirvan de referentes del aprendizaje de sus compañeros.
- Se ayuden mutuamente para buscar múltiples soluciones a los problemas que se les plantean desde diferentes enfoques y planteamientos.
- Sean capaces de trabajar en grupo, distribuyendo tareas, roles y responsabilidades.
- Desarrollen habilidades sociales y regulen sus conflictos de forma constructiva.
- Desarrollen aspectos afectivos hacia sus compañeros, actitudes democráticas y motivación hacia el aprendizaje. (pp. 63-64)

La implementación del aprendizaje cooperativo, en este caso por medio del valor de cooperación, no sólo persigue mejoras en el área de educación física, sino que se pretende que progresivamente pueda irse generalizando a todo el ámbito escolar, familiar y comunitario, allí donde se ponga en práctica. Las relaciones interpersonales serán determinantes para asimilar puntos de vista diferentes, desde el respeto mutuo entre compañeros. Esto supondrá modificar aspectos tradicionales en la relación educativa: roles, autoridad en el aula, el concepto de disciplina, etc.

6. METODOLOGÍA O DISEÑO DEL TEMA.

Para la elaboración de este trabajo se han seguido los pasos que se relatan a continuación.

El primero ha sido la elección y delimitación del tema. Inicialmente el tema general trataba de la educación en valores en la Educación Primaria. Una vez consultadas las primeras fuentes bibliográficas vimos tanto el tutor como el autor que el tema era muy extenso y con muchas vertientes, entonces tratamos de acotarlo. Primero pensamos en los valores en general, al saber que no tienen un espacio concreto en el currículo escolar, se pensó que se podría concretar a través de alguna asignatura. Podría haber sido a través de la educación para la ciudadanía, pero considerando que sólo está determinada para un curso del ciclo superior y que además se incluyen muchos otros contenidos, se desestimó. Después de estas inconcreciones iniciales y siempre con la orientación y motivación del tutor, y quizá pensando en la formación anterior del autor en Educación Física, se propuso la educación de un valor a través de la citada materia; siendo finalmente el valor de la cooperación a través de la Educación Física.

El segundo paso fue profundizar en la búsqueda de fuentes y bibliografía. Este paso fue inicialmente complicado por la falta de tiempo y por estar cursando todavía los complementos de formación del título de grado. No obstante fue el tutor quien me facilitó inicialmente las primeras referencias bibliográficas, las cuales fui consultando un poco por encima para irme centrando en el tema, aunque como todavía no había terminado el primer paso, seguía con algunas divagaciones que me impedían centrarme exactamente en el tema que finalmente fuera el elegido. Al ir finalizando el curso se intensificó la lectura, consulta de libros y artículos de internet; ya centrado el tema definitivamente. Se fue de la bibliografía más general a la más concreta y ocasionalmente se utilizó la técnica de “tirar del hilo”, es decir, acudir a referencias citadas por otros autores en los libros o artículos consultados. Las consultas nos permitieron centrar el tema y ver si había otros autores que han tratado el tema y cómo lo han tratado, construyendo también las partes no elaboradas. Se accedió a bibliografía de la Escuela de Educación, a préstamo de otras bibliotecas de la UVA y consultas por internet. También se adquirieron algunos libros y finalmente se accedió a la biblioteca pública de la ciudad. El tutor también me orientó para consultar a través de Dialnet (consulta especializada).

El tercer paso es el de la elaboración de la estructura. En general se ha respetado la estructura propuesta por la universidad, incluyendo algunos nuevos apartados y simplificando otros al no tratarse de un trabajo de investigación. Ha consistido en una introducción y comentario general sobre valores, actitudes y normas por la relación que tienen; un comentario breve sobre las principales corrientes teóricas y sobre los métodos de educación en valores; un espacio para el aprendizaje cooperativo por su relación con la educación física y los juegos cooperativos y las dos propuestas de intervención para los alumnos y para los alumnos y las familias.

El cuarto paso es el análisis y argumentación, es decir, el núcleo principal del trabajo. El tutor me insistió, en esta etapa, en la necesaria coherencia entre unas partes y otras del trabajo.

El momento más importante del análisis comienza cuando ya había recopilado y leído una buena parte de la bibliografía y de los datos relativos al tema objeto de estudio. A partir de la lectura y de la reflexión se acaba de obtener tanto la estructura del trabajo, como el contenido de cada uno de los epígrafes y las ideas fundamentales que queremos plantear.

Durante esta fase de análisis y antes de pasar a la redacción del trabajo se van identificando y definiendo los conceptos más importantes que se utilizan en el trabajo; los aspectos fundamentales del tema que se analiza y los aspectos más concretos relacionados con ese tema.

A continuación, solapándose con la fase anterior se van haciendo los diversos borradores que coinciden con las tutorías realizadas, se va decidiendo dónde se coloca la información, se reajusta el formato y se va mejorando la redacción y se van haciendo las citas bibliográficas, hasta llegar a la versión final. Al finalizar el curso, el tutor aumentó la exigencia, con los contenidos y el tiempo dedicado a las tutorías, entiendo que como no podía ser de otra forma, para dar un fuerte impulso al trabajo.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO.

Se trata de una propuesta de intervención durante todo el curso con el grupo-clase, al objeto de implementar progresivamente el valor de la cooperación en la Educación

Física en Primaria. La propuesta se apoya en las teorías constructivistas y ecológica y, parcialmente, en el enfoque cooperativo de la educación física, tal como se ha explicitado previamente.

La propuesta con el grupo de clase parte del hecho de que la intervención se sitúa desde el área de Educación Física y será esta área la que formalmente corresponda al docente, junto con otras. No obstante, la particularidad de la misma es que se desarrollará en relación con la promoción del valor de la cooperación y a través de un sistema equilibrado entre las técnicas del aprendizaje cooperativo y los juegos cooperativos, que tendrán un papel relevante, y los métodos propios de educación en valores descritos más arriba.

Con esta propuesta se pretende cambiar la tendencia competitiva, que no su eliminación, transformando de forma progresiva los efectos negativos que la misma produce, como la agresividad o eliminación de los alumnos participantes, para avanzar hacia una enseñanza más centrada en la construcción cooperativa; es decir, a promocionar la acción coordinada con otras personas para alcanzar un objetivo común.

Siguiendo a Ruiz (2004), expondremos aquí algunas cuestiones previas que debemos tener en cuenta en el momento de desarrollar un programa o propuesta de educación en valores en general y del valor de la cooperación en particular, a través de la educación física.

Inicialmente deberemos hacer un esfuerzo de sistematización centrado en facilitar las condiciones que conviertan a la actividad motriz en un hecho éticamente orientado, en este caso hacia la cooperación como valor.

Por tanto, habrá que propiciar un ambiente, en la clase, que permita mantener un clima sociomoral adecuado para la actuación desde un sistema axiológico. Se tratará de explorar, experimentar, vivenciar, juzgar críticamente, dialogar, negociar,... en un clima de seguridad afectiva y de interrelación constructiva. Este enfoque, no obstante, no impedirá que se usen otros recursos didácticos para el desarrollo curricular.

Aunque las técnicas o métodos que se ocupan de los contenidos axiológicos son el marco de referencia, no se debe olvidar que lo verdaderamente importante serán los contenidos de valor que se traten a través de ellas.

Otro aspecto a considerar es el de la contextualización, es decir, debe existir una relación entre las estrategias para la educación ética del valor de la cooperación y la actividad motriz a desarrollar, como ya se apuntaba al principio de este apartado, así

como su práctica motriz fuera del ámbito escolar, conectadas con las necesidades e intereses de los alumnos.

Deberemos también tener en cuenta la motivación y la falta de hábito, debido a que los alumnos están acostumbrados a una educación física del movimiento, de lo lúdico; sin atender a situaciones de diálogo más o menos estructurado y de desarrollo de acciones o técnicas concretas de educación moral. Lo que sin duda será una dificultad inicial importante y puede hacer perder la motivación, sino se le presta la debida atención.

Otra cuestión que se plantea tiene que ver con los tiempos escolares. En cada sesión el alumno se desplaza al lugar donde realizar la clase, participar en las actividades motrices y dedicar un tiempo a la higiene corporal. Al incorporar las actividades diseñadas para la educación en el valor de la cooperación, puede ocurrir que desequilibremos el área curricular de la educación física y su distribución a lo largo del curso.

El hecho de que el conocimiento corporal y el desarrollo motriz ocupen la parte esencial del tiempo de clase no debe impedir, dedicar en algunas sesiones parte del tiempo a poner en práctica estrategias y procedimientos que faciliten abordar los valores.

Desde la Educación Física también hay que atender a la educación global del alumnado, y esto debe incluir la importancia de la dimensión axiológica. Además, la educación en valores en general y de cooperación en particular incide en una mayor implicación en las tareas motrices, en la mejora de habilidades sociales, en el aprendizaje de cada alumno y en la capacitación para la resolución constructiva del conflicto. Desde esta valoración, podríamos decir que el valor de la cooperación aportará tiempo a la actividad física.

Por lo decisivo del ámbito moral del alumno, no es aventurado proponer que es oportuno conceder tiempos y períodos concretos para ese desarrollo moral, tan demandado por tantos, por otra parte.

Finalmente, hay que considerar que la especificidad individual y colectiva exigirá la tarea de adecuar las actividades de educación moral cooperativa a los tiempos escolares y particularidades propias de los alumnos.

7.1. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EDUCAR EL VALOR DE LA COOPERACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y EL DEPORTE NO COMPETITIVO.

La propuesta se estructura en tres etapas: 1) Clima de confianza y participación, 2) Impulso del valor de la cooperación a través de la actividad motriz y el deporte no competitivo. 3) Generalización de aprendizajes a otros contextos de la vida del alumno.

7.1.1. Clima de confianza y participación.

En esta etapa el maestro pondrá especial atención a las relaciones afectivas entre los alumnos y estos con el profesor. Para hablarles del valor de la cooperación es necesario que se establezca una relación de confianza y compromiso, motivándoles por ej. a través de los distintos juegos cooperativos y otras actividades que se vayan a desarrollar.

Esta etapa tiene mucha importancia porque es el inicio y resulta fundamental comenzarla de forma positiva. Es imprescindible conectar, sintonizar con los alumnos para que lo que enseñemos sea eficaz y tenga sentido.

Tenemos que estar muy atentos en ver quiénes son los líderes, conocerlos mejor, establecer conversaciones personales, conocer sus circunstancias, aficiones e intereses. Hacerles ver que son importantes, que tienes confianza en ellos. Un buen momento para esto puede ser durante el tiempo de traslado hacia la actividad.

El primer día se explicarán los objetivos y el planteamiento de cómo se va a trabajar la educación del valor de la cooperación a través de la actividad motriz y el deporte no competitivo. Se hará especial hincapié en la importancia que se dará a la implicación de todos los alumnos en los juegos y actividades cooperativas, el respeto a los compañeros y profesor y a las conductas en general; se introducirá cómo se resolverán los conflictos de forma constructiva y dialogada por los grupos y se planteará la necesidad de establecer unas normas o reglas; también se indicará la necesidad de los distintos grupos para recoger, ordenar y cuidar el material y las instalaciones, insistiendo que la responsabilidad es de todos los alumnos de cada grupo.

Las estrategias más importantes serán:

- Establecimiento de pocas reglas generales, pero que sean claras. Se incidirá en la importancia que tienen para el grupo, aportando seguridad y orden para el desarrollo de cualquier actividad.

-Distribución de responsabilidades y asignación de tareas a los grupos de alumnos. De esta forma, se pretende una implicación activa; pero serán los grupos quienes asignen las tareas a sus miembros de forma equilibrada. El maestro supervisará y moderará que esa asignación sea proporcionada. Esto hay que introducirlo desde el primer día, ya que después puede suponer un problema su aceptación.

-Se pretende que los alumnos se sientan partícipes del programa en un clima democrático, donde sean responsables y protagonistas y sientan las actividades y el programa como propios.

La participación se consigue en gran medida con la motivación necesaria para que el alumno se implique en las actividades propuestas o programadas. Será de vital importancia que los grupos de alumnos vayan aportando actividades realizadas por ellos, con la orientación del profesor.

La evolución lógica será que el profesor plantee primero las actividades y poco a poco ir delegando responsabilidades en los alumnos para que diseñen sus propias sesiones (por grupos cooperativos) o alguna parte de ellas.

El diseño de sesión es importante para la participación: presentación del objetivo cooperativo, objetivos motrices; las actividades; y finalizar con 10' de evaluación por grupos, comentando lo más relevante ocurrido en la clase. Los grupos habrán elegido un lugar en la clase, patio, gimnasio o zona del parque para hacer esa evaluación escrita. Se dispondrá de una planilla al efecto para facilitar la evaluación.

La participación se podrá canalizar a través de los siguientes tipos de actividades:

-Juegos cooperativos. Actividades a realizar por todo el grupo o los pequeños grupos, de carácter cooperativo, con pocas reglas y divertidas. Se suelen emplear en la parte del calentamiento para motivar y elevar el clima de clase.

De acuerdo con Omeñaca y Ruiz (2009), los elementos más significativos del juego cooperativo son: demanda colaboración entre los miembros del grupo para conseguir un fin común; plantea una actividad conjunta y participativa, y todos los integrantes tienen un papel a desarrollar; exige la coordinación de tareas; representa un disfrute de medios, exploración creativa, relaciones con los compañeros; atiende al proceso; no fomenta la competición; no excluye; no discrimina y no elimina.

El juego cooperativo es un recurso didáctico muy potente y muy adecuado para la promoción del valor de la cooperación y para muchos otros valores como: igualdad,

tolerancia, amistad, solidaridad, autoestima, respeto, creatividad y competencias motrices, salud, etc.

También para promover actividades cooperativas de reto y aventura. Son actividades altamente motivadoras porque persiguen una superación, un desafío y una aventura por lo novedoso y lo desconocido. Requieren de la cooperación para superarlas porque a menudo se presentan como complejas. Para estas actividades, es necesario contemplar los aspectos de seguridad, que en cierta medida dependen de los alumnos, y por supuesto estarán adaptadas al ciclo educativo correspondiente.

Por otra parte, el juego cooperativo es adecuado para propiciar el debate sobre el valor de la cooperación al final de cada actividad, y en particular, en esta de reto y aventura sobre el diálogo clarificador sobre seguridad y responsabilidad.

Los juegos y actividades de aire libre (en el entorno urbano y en el medio natural), también ofrecen muchas posibilidades cooperativas, aunque habrá que tener en cuenta el entorno donde se ubica el colegio. La orientación en un parque próximo puede ser interesante para promover los juegos básicos de orientación, que además nos permite comentar la sesión en un espacio comunitario, fuera de la rutina del colegio.

El momento de desplazamiento a ese parque o espacio natural puede ser muy interesante para la conversación informal con los alumnos al objeto de conocer mejor sus intereses y preocupaciones.

Es un buen momento para poner en acción otros valores (responsabilidad, respeto, tolerancia, solidaridad, etc.), observación de las normas de urbanismo, educación y seguridad vial, uso y cuidado de espacios comunitarios, interacción con otras personas; debiendo poner en práctica estrategias de autorregulación y autocontrol social y motriz, habilidades sociales de relación durante el desplazamiento y evitación de conflictos, entre otros.

Los deportes alternativos o tradicionales, son otras actividades cooperativas, que tienen la particularidad de que al no estar muy extendidos no se perciben como sexistas y todos pueden jugarse de forma mixta, donde no importan los resultados, no hay eliminación, su intensidad es moderada, se pueden practicar sin distinción de la edad. Se valorarán las dimensiones de la cooperación y la coeducación.

Algunos de estos deportes alternativos son: balonkorf o korfbal, Birilé o Balón prisionero, Duni (deporte sin violencia), etc...

Otras actividades interesantes para la cooperación pueden ser: patinaje sobre hielo o sobre ruedas, individual, por parejas, en grupo; sesiones de bailes de salón o tradicionales o de expresión corporal, exhibición y práctica de artes marciales, etc. Los bailes también se pueden hacer individualmente, por parejas, por grupos o toda la clase. No tienen componente competitivo, exigen cooperación y son muy adecuados para la expresión corporal, teniendo asimismo un gran contenido de actividad motriz (velocidad, coordinación, equilibrio, giros, piruetas, etc).

7.1.2. Impulso del valor de la cooperación a través de la actividad física y el deporte no competitivo.

En esta etapa se pretende concretar el trabajo del valor de la cooperación a través de las actividades físicas y de juegos propuestas en la etapa anterior.

Con esta propuesta se puede desarrollar cualquier valor, pero es necesario fijarse en uno o dos, ya que son muchos los valores y muy variados.

En este caso el valor será el de la cooperación en sus dimensiones cognitiva, afectiva o emocional y social o conductual.

Desde el punto de vista cognitivo los alumnos de cada grupo se ayudarán a la comprensión de la actividad en la dimensión conceptual, con distintos enfoques u opiniones, comprendiendo el objetivo de aprendizaje intelectual del valor de la cooperación en relación con la actividad propuesta.

Desde el punto de vista afectivo o emocional los alumnos se ayudarán a la expresión de emociones y sentimientos que les proporcionen las distintas actividades o situaciones, admitiendo todas las sensibilidades.

Desde el punto de vista social o conductual se pondrá el acento en la cooperación entre todos, el autocontrol de conductas, respeto a las normas y en la orientación hacia el logro común.

Respecto al autocontrol y autorregulación de conductas violentas o agresivas, le prestaremos un poco más de atención, aunque sea para estar preparados en prevenir la aparición de conflictos e incluso la resolución de los mismos.

Fraile (coord.), López, Ruiz y Velázquez (2008), desde la escuela, han detectado en los últimos años un incremento de las dificultades para la convivencia principalmente por dos razones: algunas causas con origen en la escuela y gran parte de los conflictos tienen origen económico y socio-cultural.

Los factores que están reclamando un cambio en el enfoque educativo son: falta de respeto a la autoridad, escasez de valores personales y sociales, falta de compromiso con la educación como motor de desarrollo personal, obsoletos programas de formación pedagógica y didáctica del profesorado, llegada de inmigrantes a los centros escolares con diferentes niveles culturales, diversas ideologías religiosas, distintas situaciones familiares, laborales y económicas inestables y/o conflictivas, sistema de derivación de los alumnos a los colegios de forma desequilibrada, deteriorando el sistema público, en aplicación de unas políticas educativas inadecuadas.

Además también habrá que erradicar otros comportamientos que perjudican la convivencia y dificultan la educación como: interrumpir al profesor cuando explica, no respetar el material, discriminar a algunos compañeros/as por no ser habilidosos, por algún problema físico o por cuestiones higiénicas, entre otros.

Todo esto ha venido provocando relaciones tensas y agresivas en la escuela que es necesario estudiar y desde luego reconducir.

Por todos estos motivos la educación socio-moral cobra importancia como medio de resolución de conflictos desde las perspectivas de Dewey, Piaget y Kolberg y otros. Asimismo, los valores educativos se tornan claves para favorecer la convivencia en los centros escolares: el respeto, el diálogo, la solidaridad, la educación para la no violencia, la atención a la diversidad, la felicidad y la esperanza.

En relación con las clases de Educación Física, será muy importante detectar los conflictos más habituales, para buscar soluciones desde esta propuesta de intervención, con una metodología dialogada y democrática.

El juego cooperativo en la educación física, al que ya se hizo alusión, ayudará a mejorar la convivencia de los alumnos, contribuyendo a la superación de muchos comportamientos disruptivos y los modelos competitivos del deporte escolar.

La integración y cooperación con los demás alumnos debe contemplarse desde la integración por géneros o coeducación, las relaciones multiculturales para prevenir conductas racistas o xenófobas e incluso alumnos con necesidades educativas especiales o discapacidad.

Para ello será necesario establecer una configuración estratégica de los grupos o equipos. Se trata de organizar los grupos de forma equilibrada para evitar que aumenten las diferencias.

Algunas de las técnicas pueden ser la entrevista personal inicial y el test sociométrico, que nos permitirá conocer por una parte al alumno de forma individual y por otra desde la estructura interna de la clase y sus relaciones. Nos ayudará a conocer también a los líderes explícitos y a los líderes ocultos. Obtendremos información sobre alumnos rechazados, ignorados; sobre relaciones de amistad; que nos ayudará a organizar los grupos.

El conocimiento anterior contribuirá a determinar normas prácticas en el desarrollo de las actividades. Se trata de acordar una serie de normas que impliquen a todos o a la gran mayoría de los miembros de cada grupo: que todos lleguen juntos al finalizar una prueba; que se anoten las opiniones de todos; que los equipos sean mixtos; que los papeles asignados sean rotativos, etc.

7.1.3. Generalización de aprendizajes a otros contextos.

Esta etapa es la más importante, pero también la más difícil, ya que supone que el alumno transfiera, al menos parcialmente, el valor de la cooperación aprendido en la escuela, a su vida personal, mejorando sus capacidades y estilos de vida; lo que supondría un objetivo final de educación en valores. Además, habrá que esperar un tiempo para poder percibirlo y evaluarlo, probablemente a través de una investigación.

Una estrategia que podemos utilizar en esta etapa, que también debe emplearse en las distintas clases a lo largo del curso escolar es la reflexión personal y grupal con los alumnos. Para producir cambios en el valor de la cooperación y otros valores es necesario reflexionar con ellos, dedicar un poco de tiempo en las clases prácticas y también en las teóricas a debatir sobre este valor y su incidencia en el programa. Podemos orientar esa reflexión para las necesidades de la vida futura, amigos, pareja, trabajo, etc.

El trabajo del valor de la cooperación a través de dilemas morales es una estrategia de gran interés en estos tiempos de reflexión. Como ya se ha indicado, los dilemas pertenecen al paradigma cognitivo-evolutivo, que es uno de los prioritarios en la transmisión de valores en Educación Física. Esta técnica busca desarrollar el razonamiento moral de los alumnos a través del planteamiento de historias hipotéticas o reales que se presentan como un conflicto socio-cognitivo de valores contrapuestos; donde el alumno debe decidir a través del diálogo y la reflexión. El profesor actuará de moderador y orientador.

Esta propuesta de intervención deberá concretarse en programaciones o unidades didácticas específicas para cada ciclo y concretarse más en cada una de las sesiones. Incidirá en propuestas relacionadas con los contenidos de la Educación Física en sus distintos niveles y los objetivos y actividades concretas del valor de la cooperación para cada nivel de la Educación Primaria. No obstante, las distintas fases de la propuesta con los alumnos y la actividad final con los padres y alumnos se desarrollarán el primer curso que se inicie la propuesta, como una forma de transición entre la práctica habitual y el modelo más cooperativo que proponemos.

Desarrollará las propuestas a través de los métodos y estrategias de educación en valores y otras técnicas, siendo algunas de las más importantes las siguientes:

- Clarificación de valores a través de frases inacabadas, selección de alternativas, preguntas esclarecedoras y/o diálogo clarificador, según el ciclo educativo.
- Respuestas a una ficha individual y puesta en común.
- Respuestas a un cuestionario.
- Respuestas al desarrollo de la autoestima y autoconcepto positivo desde una situación lúdica.
- Comprensión crítica a través de diálogos en gran grupo o en grupos pequeños.
- Dramatización.
- Discusión de dilemas morales (ya comentado).
- Autorregulación y autocontrol a través de contrato educativo.
- Clarificación de valores mediante una hoja de valores.
- Autorregulación a través de un contrato educativo de contingencias.
- Comprensión crítica a través de un diálogo surgido de un texto.
- Discusión en pequeños grupos y puesta en común.
- Resolución de conflictos (diálogos a partir de una situación hipotética o real, búsqueda de soluciones y argumentación).

Finalmente, este apartado de la generalización de aprendizajes a otros contextos me permite conectar o enlazar con la propuesta integradora y final, teniendo la oportunidad de hacer extensibles esos aprendizajes de los alumnos/hijos a sus familias, madres, padres y hermanos y conectarlo con el modelo ecológico en su nivel de microsistema y en interacción con el mesosistema.

7.2. UNA PROPUESTA FINAL INTEGRADORA CON ALUMNOS Y SUS MADRES Y PADRES.

7.2.1. Algunas consideraciones previas.

Como hemos visto en el apartado anterior, la educación en valores se puede y se debe llevar a cabo desde la escuela.

No obstante, si atendemos a la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, nos damos cuenta de que la educación en valores no puede limitarse únicamente a la escuela, sino que está influenciada por unos sistemas que interactúan y que por lo tanto van a influir en mayor o menor medida en la educación de los alumnos.

La escuela y la familia son dos de los ámbitos educativos de mayor influencia en la formación de los más pequeños. Bronfenbrenner coloca a esos dos contextos en el círculo interactivo denominado “microsistema” al que también pertenecen otros contextos, como el comunitario, el cual tiene también gran relevancia.

De acuerdo con Hernández y López (2006), tanto la familia como la sociedad asisten a una realidad muy cambiante, con diferentes modelos de familia, falta de tiempo para atender a los hijos, nuevas formas de violencia, influencia de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías, ... lo que ha despertado la preocupación sobre las cuestiones familiares. Todo esto unido a un contexto de crisis de valores o referentes ético-morales en el entorno familiar y social, e incluso a nivel personal, nos lleva a plantearnos si el modelo educativo predominante da respuesta a todas estas cuestiones, si se puede hacer sólo desde la escuela o es necesario ampliarlo también a la familia.

Los padres que han vivido un modelo educativo familiar excesivamente autoritario, al final han delegado casi totalmente en la escuela; pero “la excesiva escolarización de los valores, centrada principalmente en la transmisión cognitiva de los mismos como si se tratase de una disciplina más, estaba destinada al fracaso” (Hernández y López, 2006, p. 4). Ahora bien, los problemas no son sólo de la escuela, sino también, de la conciencia individual, de la familia, de la cultura y en última instancia de toda la sociedad.

La necesidad de que la familia no abandone sus competencias educativas privilegiadas se pone de nuevo de manifiesto: “La educación en valores requiere de un conjunto de

experiencias que han de ser vivenciadas por el alumno en su contexto más inmediato, no exclusivamente el escolar, sino desde diversos ámbitos, especialmente el familiar”

(Hernández; citado en Hernández y López, 2006, p. 4).

Por otra parte, para que la escuela y la familia puedan actuar como agentes educativos es necesaria la participación. La participación de los padres en la escuela supone dar una continuidad a los valores que proponen en casa para sus hijos y eso tiene unos efectos positivos en el rendimiento, actitudes y comportamiento de los alumnos en la escuela.

En la actualidad los padres tienen diversas formas de participar en la escuela: individual, con las tutorías y la participación en actividades puntuales, siendo ésta última forma la que se puede ajustar a la propuesta que hacemos sobre la educación del valor de la cooperación entre alumnos/hijos, madres y padres y hermanos de aquellos; pero orientada a una actividad grupal de un colectivo de padres de un nivel o un ciclo educativos de Educación Primaria.

En cuanto a la participación colectiva de padres y escuela, tenemos los siguientes: los Consejos Escolares, las Asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS), las reuniones de Madres y Padres y las Escuelas de Madres y Padres.

No obstante, la mayoría de estos mecanismos de participación de los padres tienen un papel pasivo, escuchar a los profesores, los cuales proporcionan argumentos sobre los padres que mantienen ese tipo pasivo: no saben cómo funcionan las escuelas, sólo generan conflictos, piden cosas imposibles, no confían en el profesorado, etc.

Además de la participación también hay que considerar cómo mejorar y favorecer la convivencia entre los padres y la escuela a través de las siguientes propuestas: abrir la escuela a la comunidad, admitir la colaboración entre padres y profesores, trabajar el clima de confianza mutuo padres-profesores, mejorar los canales de comunicación, favorecer la formación y actualización del profesorado, en general, y en particular en la educación en valores.

Delors hace una inestimable aportación en el Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el S.XXI, presidido por él mismo, que basa la educación para el futuro en estos cuatro pilares fundamentales: “Aprender a conocer, Aprender a ser, Aprender a hacer y Aprender a vivir en comunidad”. (Delors, 1996, p. 34)

Los cuatro pilares interrelacionan e interactúan, pero en el caso de los valores nos situaríamos sobre todo en “Aprender a ser” y “Aprender a vivir en comunidad”.

Hernández y López (2006) sostienen que la responsabilidad de la educación de los niños constituye un deber inexcusable e irrenunciable de sus padres, con los que los centros escolares ayudan en su tarea indelegable de principales maestros o educadores. El desarrollo madurativo del niño en todas sus dimensiones (cognitivas, afectivas y conductuales) se realiza esencialmente a través de la coherencia, convivencia, entendimiento y colaboración de ambas instituciones, familia y escuela, en la consecución de sus fines educativos.

Estas consideraciones vienen a confirmar, por una parte, la necesidad de poner en marcha actuaciones de educación en valores desde un enfoque ecológico, como decíamos más arriba, y por otra la conveniencia de aplicar un método constructivista de enseñanza-aprendizaje de valores. De otra parte, el hecho de que pretendamos que construyan el valor de la cooperación entre alumnos/hijos y familias desde de un enfoque cooperativo, supone que nos fijemos en esa estrategia y en algunos de los aspectos característicos de la misma.

Con estos enfoques también esperamos ayudar a superar las dificultades del profesorado para enseñar valores, como consecuencia de la falta de formación, el desfase generacional que ocasiona la diferencia de valores del docente y discente y la compleja situación histórica y social, entre otras.

Por todo lo expuesto, es necesario hacer una revisión previa de cómo están las relaciones padres y escuela, actuar para mejorarlas si fuera necesario, con el objeto de aumentar las posibilidades de éxito al proponer una actividad como la que sigue.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, hacemos una sencilla propuesta con la que pretendemos aportar nuestro granito de arena a una escuela de Educación Primaria, más participativa, más integradora y ecológica, más centrada en los intereses de los alumnos, más constructiva, más cooperativa y ética-moral y más democrática.

7.2.2. El valor de la cooperación en la escuela y la familia, un enfoque ecológico.

Esta propuesta pretende dar un paso más en la educación en valores, dándola un enfoque ecológico al solicitar la implicación de los padres y hermanos de los alumnos en ese proceso de enseñanza aprendizaje del valor de la cooperación.

Se propone esta actividad como un modesto intento de generalización al contexto familiar del aprendizaje, por parte del alumno, del citado valor.

Se sugiere que su desarrollo se materialice en una actividad de final de curso, coincidiendo con las fiestas o con motivo de una semana cultural del colegio y puede estar inmersa en su cronograma.

Esta actividad supone movilizar una serie de iniciativas y actividades que parten de los propios alumnos, de un nivel o ciclo, de la organización de grupos con los padres y hermanos, de la determinación de horarios para su preparación, los materiales, el tipo de actividades, la coordinación de reuniones, la ubicación física, de la planificación, etc. Todas ellas son habilidades, muy importantes, que los alumnos habrán aprendido a lo largo del curso al trabajar el valor de la cooperación a través de la Educación Física.

Esta orientación también determinará que las actividades sean cooperativas, por ej. a través de juegos y actividades cooperativas, desprovistas de elementos competitivos, que la participación sea equilibrada madres y padres, alumnas y alumnos, hermanas y hermanos; configurando un clima de confianza, participativo, relajado, pensando en el grupo frente al individuo, pero sin olvidar las aportaciones individuales.

El profesor actuará de orientador y animador y colaborará en aquello que los alumnos puedan solicitar, sin olvidar que la actividad la tienen que construir ellos con sus padres y hermanos, en aplicación de la metodología constructivista.

A modo de sugerencias orientativas y en función de cómo avance el desarrollo de la actividad se puede hacer algún tipo de propuestas a modo de estaciones, en las que cada una tendrá asignada la actividad que ha sido diseñada por alumnos y padres. Algunas podrían ser del tipo: estación de habilidades domésticas, en las que se dé un rol preferente a los varones como equilibrio de igualdad de género y cooperación, una estación musical de baile y juegos de cantar, una estación de juegos populares, juegos de niños adaptados para adultos, etc. En todo caso son meros ejemplos, ya que no se pretende condicionar las ideas originales de alumnos y padres, sino más bien potenciar las mismas.

7.3. EVALUACIÓN

A nadie se le escapa que la evaluación de los valores y actitudes, sobre todo, no tanto las normas, representa una de las mayores dificultades a las que se enfrentan los docentes; por lo que no profundizaremos demasiado, ya que por sí sola excedería el objetivo de este trabajo.

Sin embargo, debemos pensar que si educamos en valores de forma intencionada, planificada, esperamos que estos puedan ser vivenciados y desarrollados como consecuencia de la acción educativa, por lo que convendría evaluar en qué grado y dimensiones han sido logrados. Los valores se pueden aprender o mejor construir, el aprendizaje puede ser formal e informal, por lo que pueden también ser evaluados.

La evaluación, la entendemos hoy más como una fase reflexiva del proceso de aprendizaje y enseñanza que una calificación del alumno. Además, es formativa y ofrece al docente unos indicadores de la evolución del aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores a las deficiencias observadas.

De acuerdo con Guitart (2002), en la complejidad de la evaluación valoral y actitudinal influyen dos elementos, por una parte la evaluación nos sirve para obtener información que nos permita contrastarla con los objetivos propuestos, para emitir una valoración sobre lo conseguido y para tomar decisiones sobre los procesos de enseñanza aprendizaje. Pero en el caso de los valores nos enfrentamos a un problema ético y nos surgen las siguientes cuestiones: “¿Hasta qué punto es ético evaluar algo que implica al individuo en toda su totalidad, que está condicionado por aspectos ideológicos y cuya enseñanza está compartida con otros contextos? ¿Qué derecho moral tiene el profesorado para marcar la línea de superación del aprendizaje actitudinal?” (Guitart, 2002, p.149), ¿Y en valores?

Estas preguntas no deben ser una excusa para dejar de apostar por una educación en valores, comprometida, que no pretenda limitarse a ser un tópico más del currículo y que precisa de una comunidad educativa moralmente organizada que posibilite ese proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación. Es decir, exige un nuevo papel de los docentes, de la organización de la institución educativa y el compromiso de la familia. Es más, la dimensión comunitaria de la escuela significa compartir cooperativamente la acción de educar con los demás agentes sociales; desde el enfoque ecológico que venimos planeando.

Debemos plantear la evaluación de forma integrada, en la que no separemos las capacidades, de las actitudes y valores, en la que ese proceso de evaluación forme parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y que la tarea de la evaluación sea conjunta, integrando valoraciones, perspectivas y apreciaciones de los diferentes docentes de la escuela.

La orientación metodológica de la evaluación en valores se mueve habitualmente en una doble dirección: desde el punto de vista del docente se promueve la investigación-acción sobre su práctica educativa, por lo que las técnicas más empleadas serán: la observación y la reflexión. Por otra parte la mayoría de las técnicas y métodos de evaluación son parte de una metodología cualitativa. A través de esta metodología se puede captar, mediante datos descriptivos, las interacciones, los procesos y cambios, no siempre previstos, en el momento en que se producen.

De acuerdo con Yus, la clasificación de los métodos y las técnicas para la evaluación en valores que más se adapta a nuestro trabajo es la siguiente: “métodos observacionales narrativos, métodos no observacionales y métodos de análisis del discurso” (Yus; citado en Ministerio de Educación, República del Perú, 2007, pp. 21-22).

En cuanto a los observacionales narrativos destacan: registros anecdóticos; observación incidental y crítica; escalas de observación; lista de control; cuestionarios para la auto-observación, autoevaluación, coevaluación; diarios de clase; grabaciones.

En relación con los métodos no observacionales, los más empleados son: preguntas abiertas o cerradas; preguntas escritas u orales; pruebas de elección múltiple; pruebas de asociación; escala de actitudes, likert, de diferencial semántico; análisis de producciones y expresiones (literarias, plásticas, juegos).

Por último, los métodos de análisis del discurso, muy adecuados para el tema que nos ocupa son: entrevistas (estructuradas, semiestructuradas, abiertas); debates en pequeños grupos o en gran grupo; asambleas de clase; intercambios orales incidentales; observación de situaciones reales; sociogramas; técnicas de: clarificación de valores; razonamiento moral; dilemas morales; resolución de problemas. Estas últimas pueden ser las más útiles para el trabajo que nos ocupa, junto con las de observación, autoevaluación y coevaluación.

La evaluación de la propuesta continua con los alumnos a lo largo del curso empleará los instrumentos correspondientes de acuerdo a la actividad planteada y tendrá carácter de evaluación continua. La calificación del valor de la cooperación estará integrada dentro de la propia Educación Física, a través de las correspondientes actividades.

La evaluación de la propuesta final para alumnos y familia requerirá al menos un cuestionario de observación, de autoevaluación y un debate de pequeño grupo y de gran grupo, de forma constructiva y reflexiva sobre los objetivos planteados. También es

importante la participación del resto de los profesores implicados en el proceso de evaluación.

Se concluye que la evaluación de la educación en valores se realizará de forma integrada y reflexiva, en relación con las actividades de las materias correspondientes, por lo que no tendrá una calificación aparte. Los instrumentos de evaluación de las distintas materias deberán contemplar además del aprendizaje de las capacidades y conocimientos, aspectos sobre valores, actitudes y normas; pero se insiste integrados en el propio instrumento.

8. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO Y LAS OPORTUNIDADES O LIMITACIONES DEL CONTEXTO EN EL QUE HA DE DESARROLLARSE.

Como docente considero que la educación en valores y en concreto el valor de la cooperación en una sociedad como la que vivimos es algo absolutamente necesario. La gran mayoría de los autores consultados así lo contemplan. La construcción del valor de la cooperación en la escuela ayudará a que los alumnos de hoy sean ciudadanos críticos, democráticos, solidarios y responsables del mañana. Además contribuirá a que el alumnado adquiera una visión de persona en el mundo con un sentido amplio de una cultura de paz, de visión ecológica del mundo, de convivencia y de cooperación en sus concepciones y expresiones más elevadas.

El valor de la cooperación se plantea como elemento integrador, de cohesión, con implicación de la comunidad educativa, que pretende trasladar el aprendizaje más allá del contexto escolar, aproximando a la familia al conocimiento y formación de sus hijos y de la propia escuela. Asimismo, se presenta como un elemento para el debate, la crítica constructiva y la resolución de posibles conflictos, y de forma muy especial para reorientar la tendencia competitiva que a diario nos muestra la sociedad, a una forma de convivencia más participativa, más equilibrada y respetuosa como es la cooperación.

La educación en valores no tiene por qué tener limitaciones, más allá de que no constituya un aleccionamiento, más bien al contrario, debiera contemplarse en todos los

Proyectos Curriculares, de forma transversal, con carácter obligatorio; ya que la formación integral así lo exige. No obstante, algunas de las limitaciones pueden provenir de las restricciones normativas, que si es así deberán revisarse; de la falta de tradición sobre la educación en valores en un determinado centro escolar, lo cual es solucionable, exponiéndolo al equipo directivo, claustro de profesores y consejo escolar. Otro punto débil, pero también solucionable, puede ser la falta de formación específica del profesorado en educación en valores y el desfase generacional entre profesores y alumnos, lo cual debiera solucionarse a la mayor brevedad; pudiendo plantearse a través del programa de formación continua de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, la ausencia de moral, el desconcierto social, el desinterés por lo común y el excesivo consumismo, propicia que las nuevas generaciones surjan con espíritu utilitarista y competitivo; lo que en principio puede suponer una limitación, lo que hace es reafirmarnos más en la conveniencia de implementar los valores en la escuela y su entorno y en concreto el de la cooperación.

Este trabajo puede destinarse a cualquier curso de Educación Primaria a través de la actividad de Educación Física; aunque puede hacerse extensible a través de la tutoría escolar y de la educación para ciudadanía y de los derechos humanos. El tiempo destinado a los alumnos puede abarcar todas las sesiones del curso; no obstante, se comenzará de forma gradual y los centros donde se desarrolle pueden ser tanto públicos, como privados, como concertados.

En relación al coste de desarrollo de las actividades de clase a través de la Educación Física es prácticamente nulo, ya que únicamente requerirá los recursos didácticos de materiales habituales. La actividad final integradora sí que puede tener algo de coste en función de las actividades que se diseñen.

Otro aspecto a tener en cuenta son los horarios de trabajo de madres y padres para el desarrollo de esa actividad final, al objeto de coordinar su preparación; y también hay que trabajar el clima de confianza y participación entre el colegio y las familias, sino fuera el adecuado, para aumentar el éxito en las acciones conjuntas. Se puede plantear como una decisión de todo el colegio.

Finalmente, considero que la propuesta es interesante, ya que por una parte considera un enfoque de enseñanza en valores distinto al tradicional y por otra plantea un enfoque ecológico, con la implicación de las familias y cuyos defensores van en aumento.

9. CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La educación en valores forma parte de la educación integral de los alumnos de Educación Primaria y por lo tanto no hay excusa para evitarla. Asimismo, esa educación no es sólo asunto de la escuela, sino que la familia juega un papel muy importante, igual que la comunidad.

El valor de la cooperación no viene dado de una forma innata, sino que se aprende, se adquiere y se construye durante la evolución de la persona. Los valores y las actitudes tienen una estrecha vinculación y son educables y construibles, y también tienen relación con las normas. Por lo tanto, aquel valor, junto con otros se configura como uno de los valores importantes a considerar en esa educación.

El valor de la cooperación se desarrollará a través de la Educación Física, teniendo en cuenta que aunque no se trate de contenido formal, se considera muy necesario y por lo tanto habrá que reservar pequeños tiempos integrados en esa y otras materias. No obstante es posible y deseable su ampliación a través de otras materias, en particular a través de la educación para la ciudadanía y de los derechos humanos, en todos los niveles y a través de la tutoría escolar en la medida de lo posible; pero también integrado a través de todos los contenidos formales. El método empleado en relación con la educación física es el aprendizaje cooperativo y su recurso fundamental el juego cooperativo.

Las teorías fundamentales en las que se sustentará la educación del valor de la cooperación serán la constructivista y la ecológica, pasando de una enseñanza de transmisión de conocimientos a una construcción de los conocimientos y de una enseñanza centrada en la escuela a una enseñanza en conexión con los contextos próximos al alumno, en la medida de lo posible; facilitando de esta forma los aprendizajes significativos para la vida del alumno. No obstante, se tendrán en cuenta algunos enfoques de otras teorías y métodos.

Aunque no existe una teoría general de educación en valores, sino distintas teorías, se dispone de una serie de modelos específicos que facilitan la promoción de los valores.

La propuesta específica de construcción del valor de la cooperación a través de la educación física se desarrollará partiendo de los principios constructivistas.

La propuesta final de construcción y generalización del valor de la cooperación a otros contextos, desarrollada por los alumnos con sus madres y padres se desarrollará considerando los principios constructivistas y las características del modelo ecológico.

La evaluación será un factor relevante, a la vez que difícil, para determinar los cambios que se van produciendo, empleando distintas técnicas en función de las situaciones y actividades planteadas; debiendo hacerse de forma integrada con los contenidos de la Educación Física y el resto de materias, en su caso.

La formación específica del profesorado en educación de valores es fundamental para sensibilizarse sobre la importancia de los mismos y actualizarse sobre los nuevos métodos de enseñanza en general y de valores en particular.

Finalmente, el valor de la cooperación nos conduce a otros valores como solidaridad, igualdad, libertad, responsabilidad, respeto, diálogo, tolerancia, amistad, autoestima, autosuperación, competencia y creatividad motriz, justicia y paz entre otros.

10. LISTA DE REFERENCIAS

10.1. LIBROS, ARTÍCULOS Y WEBGRAFÍA.

- Bronfenbrenner, U (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Buxarrais, M.R. (1992). *Actitudes, valores y normas: aprendizaje y desarrollo moral. Comunicación, Lenguajes y Ecuación, 15, pp. 25-31*
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=126269> (Consulta: 27 de julio de 2012)
- Concejo Educativo de Castilla y León (2005). *El trabajo cooperativo, una clave educativa*
<http://www.concejoeducativo.org/alternat/coop-clave.htm> (Consulta: 29 de julio de 2012).
- Contreras, C. (2010) *Los valores educativos que trasmite el movimiento corporal.*
<http://www.efdeportes.com/efd142/los-valores-educativos-que-trasmite-el-movimiento-corporal.htm> (Consulta: 23 de julio de 2012).
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París: Ediciones Unesco
<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf> (Consulta: 10 de agosto de 2012)
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- De la Caba Collado, M.A. (1993). *Modelos psicopedagógicos de educación en valores. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 16, 191-206.*
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=286651> (Consulta: 23 de julio de 2012)
- Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía (2009, noviembre). *La educación en valores como eje metodológico en la intervención social y educativa. Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza, 5, 1-10*
<http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd6273.pdf> (Consulta: 28 de julio de 2012)
- Fraile, A. (coord.); López, V. M.; Ruiz, J.V.; y Velázquez, C. (2008) *La Resolución de conflictos en y a través de la educación física* (1ª ed.). Barcelona: GRAÓ.
- Gifre, M y Esteban, M (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos educativos, 15, 79-9.*

- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3972894> (Consulta: 21 agosto 2012)
- González Fernández, M. y García Ruiz, R. (2007, mayo). El Aprendizaje Cooperativo como estrategia de Enseñanza-Aprendizaje en Psicopedagogía (UC): repercusiones y valoraciones de los estudiantes. *Revista Iberoamericana de Educación* 42/6 – 10.
 - Guitart, R. (2002). *Las actitudes en el centro escolar. Reflexiones y propuestas*. Barcelona: GRAÓ
 - Hernández, M.A. y López, H. (2006). *Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela*. ICE Universidad de Oviedo. Aula Abierta, 87.
http://www.uniovi.net/ICE/publicaciones/Aula_Abierta/numeros_anteriores/i6/005_pdf_sam_Aula_Abierta_87_Junio_2006.pdf (Consulta: 09-08-2012).
 - Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
 - Meza, G. (2008). *La enseñanza de valores en la escuela Primaria*. Departamento de educación universitaria. Universidad pedagógica nacional. Unidad 122 Acapulco, gro. Maestría en formación y práctica docente.
<http://www.upn25b.edu.mx/AE%2009/Meza%20Hernandez%20Genaro.pdf> (Consulta: 28-07-2012)
 - Ministerio de Educación, República del Perú (2007). *Pedagogía. Nuevos paradigmas educativos Fascículo 10: Evaluación de valores y actitudes*. Lima: El Comercio
http://sistemas02.minedu.gob.pe/archivosdes/fasc_ped/01_pedg_d_s1_f10.pdf (Consulta: 09-08-2012).
 - Lucini F.G. (1993). *Temas transversales y educación en Valores*. Madrid: Ed. Alauda
 - Massimino, L. (2010) *Teoría constructivista del aprendizaje*.
<http://www.lauramassimino.com/proyectos/webquest/1-2-teoria-constructivista-del-aprendizaje> (Consulta: 18-07-2012)
 - Omeñaca, R. y Ruiz, J. V.(2009). *Juegos cooperativos y educación física* (3ª ed.). Barcelona: Paidotribo.
 - Piaget, J. e Inhelder, B.(1984). *Psicología del niño* (12ª ed.). Madrid: Morata.
 - Prieto, M.A. (2011, abril) “Actitudes y Valores”. *Revista digital de innovación y experiencias educativas*, 41, 1-8

http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_41/miguel_angel_prieto_basc_on_01.pdf (Consulta: 27 de julio de 2012)

- Ruíz, J.V. (2004). *Pedagogía de los valores en la educación física*. Madrid: CCS.
- Ruíz, J.V. (2009). *La cooperación como alternativa en educación física. Cambiar desde la reflexión y la práctica*. Revista Digital – Buenos Aires - Año 13 - N° 130 - Marzo de 2009
<http://www.efdeportes.com/>
- Trapero, M.C. (1995) *Los valores en los programas de enseñanza (experiencias docentes)*. Montevideo: Monteverde.
- Velázquez, C. (coord.); Bähr, I.; Barba, J.J.; Casey, A.; Dyson, B.; Fernández-Río, J.; Gonzalo, L.A.; López, V.M.; Méndez, A.; Vacas, R.A. (2010). *Aprendizaje cooperativo en educación física. Fundamentos y aplicaciones prácticas*. En Velázquez, C., *Una aproximación al aprendizaje cooperativo en Educación Física* (17-89). Barcelona: INDE.
- Velázquez, C (2004). *Las actividades físicas cooperativas. Una propuesta para la formación en valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica*. México, D.F. Secretaría de Educación Pública.
<http://irati.pnte.cfnavarra.es/multiblog/jmoreno1/files/2010/06/juegos-cooperat-carlos-velazquez.pdf> (Consulta: 01-08-2012)
- Zurbano, J.L.(2001). *Educación para la convivencia y para la paz. Educación Primaria*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

10.2. LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (B.O.E. nº 106, de 4 de mayo de 2006).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. (BOE nº 260, de 30 octubre 2007).
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. (BOE nº 161, de 3 de julio de 2010).
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para

la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (BOE núm. 312, de 29 diciembre 2007).

-Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. (B.O.C. y L. nº 89, de 9 de mayo de 2007).